INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	Diciembre 21 de 2022	Numero de contrato:	CD-45-2022-1090
Nombres y apellidos del contratista:	MARIA JOSE BERNAL PUGLIESE		
Fecha de inicio contrato:	01-04-2022	Fecha de finalización contrato:	31-12-2022
Periodo del informe:	*Cuarto informe al 01 de agosto de 2022.*	Informe número:	4
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones
Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin.	Apoyo en la proyección y revisión legal de los oficios de devolución de expedientes 088-2019-IPS ONSAMED S.A.S. – 12F – 030-2017- IPS Universitaria de Antioquia- 11G* 084 – 2019 – Francisco Montoya - 11F * 0006- 2019- Sociedad Clínica de la Costa – 16f * 0026-2019- Sociedad Clínica Jaller – 23f¨0045-2019 – Sociedad Oinsamed – 18f* 0012 -2019 – Sociedad Oinsamed -14f * 0104 – 2017 – Hospital Universitario Cari – 25f.
Realizar las tareas asignadas en el tiempo solicitado cumpliendo los procedimientos internos establecidos para el asunto al cual corresponda.	Apoyo en la proyección y revisión legal del oficio de traslado de REQ judicial – ejecutivo – 2017 -00590 Maribel Camargo Briceño.
Recibir los documentos requeridos para el desarrollo de la actividad legal encomendada y regresarlos oportunamente para que sean debidamente archivados.	Apoyo en la proyección y revisión legal del oficio de traslado de requerimiento judicial – acción popular – 2019-00868- W- Luz Marina Amador Peñaloza.
Guardar absoluta reserva sobre los asuntos que le sean consultados.	Apoyo en la proyección y revisión legal del oficio de comunicación de traslado sentencia – pago y reconocimiento de intereses moratorios
Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas.	Apoyo en la proyección y revisión legal de comunicación de traslado sentencia – acción de grupo – 201000354 – molinos Barranquilla S.A. y otros.

Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.	Apoyo en la revisión legal del acta de solicitud de documentos - sentencia – laboral – Jose Pablo Botero Paternina.

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,



MARIA JOSE BERNAL PUGLIESE
C.C. 1043020652 de Sabanalarga Atlántico.